



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DECANATO

## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión extraordinaria, 27 de julio de 2022.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente.  
Vicedecana, Prof.<sup>a</sup> Johanna Camacho, Ministra de Fe.  
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.  
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín.  
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.<sup>a</sup> María Isabel Flisfisch.  
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.  
Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas.  
Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.  
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.<sup>a</sup> Zulema Serrano.  
Consejero, Prof. Ricardo Marzuka.  
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Directora del Centro de Estudios Árabes “Eugenio Chahuán”, Prof.<sup>a</sup> Marcela Zedán.  
Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, Prof. Miguel Castillo.  
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.  
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.<sup>a</sup> Margarita Iglesias.  
Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.  
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.  
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof.<sup>a</sup> Andrea Carrasco.  
Director Académico, Prof. Mauricio Folchi.  
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.<sup>a</sup> María Teresa Flórez.  
Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.<sup>a</sup> Leonora Reyes.  
Coordinadora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.<sup>a</sup> Isolda Núñez.  
Directora de Asuntos Internacionales, Prof.<sup>a</sup> Alejandra Bottinelli.  
Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.<sup>a</sup> Romina Pistacchio.  
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.  
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asistió en representación de la Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos la Prof.<sup>a</sup> Alejandra Vega.



Tabla:

- 1) Aprobación de Actas:
  - a) Acta Sesión ordinaria del 25 de mayo de 2022.
  - b) Acta Sesión extraordinaria del 06 de julio de 2022.
  - c) Acta Sesión ordinaria del 13 de julio de 2022
- 2) Nombramientos Académicos y Personal de colaboración.
- 3) Protocolo de contrataciones para coordinaciones.
- 4) Procedimientos operativos para casos de emergencia.
- 5) Cuentas.
- 6) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:35 h.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, inicia el Consejo con dos indicaciones:

- a) Dado que las sesiones del Consejo de Facultad se graban, se intentará elaborar las actas de una manera ejecutiva, registrando fundamentalmente los acuerdos.
- b) Se agradecerá, en virtud del tiempo, que las intervenciones de Consejeras y Consejeros, así como de otras y otros asistentes, sean breves y concisas.

2

### **1) Aprobación de Actas.**

La Vicedecana, Prof.<sup>a</sup> Johanna Camacho, consulta al Consejo por la aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 25 de mayo, de la sesión extraordinaria del 6 de julio, y de la sesión ordinaria del 13 de julio.

El Consejo aprueba las actas sin observaciones.

### **2) Nombramientos académicos y de personal de colaboración.**

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **Dirección Económica y Administrativa**

**Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional**, Propone la contratación del Sr. Rodrigo Aravena Parra, Rut,18.668.251-3; para el cargo de Analista de Gestión de Personas y D.O. Técnico, Jornada completa, Grado 13° ESU, Contrata.

Monto de AUC \$872.487.-

El Consejo aprueba el nombramiento.



## **ASIGNACIÓN UNIVERSITARIA COMPLEMENTARIA (AUC)**

### **Departamento de Literatura**

Prof. Ignacio Álvarez Arenas, Rut N°: 10978716-7, la Unidad de Gestión de Personas, propone el aumento de Asignación Universitaria Complementaria, por asumir como Coordinador de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica.

Monto AUC: \$141.468.

### **Escuela de Postgrado**

Prof.<sup>a</sup> Darcie Doll Castillo, Rut N°: 9191327-5, la Unidad de Gestión de Personas, propone el aumento de Asignación Universitaria Complementaria, por asumir como Coordinadora del Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Humanidades.

Monto AUC: \$141.468

El Consejo aprueba los aumentos de AUC.

### **3) Protocolo de contrataciones para coordinaciones.**

La Vicedecana, Prof.<sup>a</sup> Johanna Camacho, informa al Consejo que, en acuerdo a una solicitud del Prof. Artaza, la Directora Económica y Administrativa expondrá sobre el protocolo de la Facultad para las contrataciones.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, explica al Consejo el procedimiento que se sigue en la Facultad para contratar al personal académico y de colaboración, señalando cada etapa y quienes participan en ellas. En el caso de las funciones, como son los organismos de asesoría integral del Decano, se ajustan al Reglamento General de Facultades, considerando una jornada de 44 horas y estimando una dedicación de 12 horas para la función más una asignación universitaria complementaria (AUC). En caso de jornadas parciales, se valorizan las 12 horas de dedicación más la AUC.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, agradece la aclaración, pero la consulta que hizo apuntaba más bien a los criterios que se usan para asignar una AUC o estimar las horas de dedicación. Señala sería bueno estudiar los perfiles de función.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, considera atendible la apreciación del Prof. Artaza, aunque daría lugar a un estudio que requeriría el trabajo de una comisión específica que estudie de forma exhaustiva estas condiciones y defina perfiles y asignaciones de acuerdo a diferencias específicas. Es importante avanzar sobre esta materia y el aporte inicial del Prof. Artaza sería valioso y lo invita a establecer un lineamiento preliminar al respecto, que sea recogido por el equipo del Decanato para luego ser trabajado para esta comisión específica, en la que pueda participar la comunidad, pues de interés de todos.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, considera que es importante que esta materia se defina como política y se considere, además, en la calificación académica, porque implica la dedicación de horas a distintas tareas. En el Departamento de Estudios Pedagógicos se hizo una propuesta sobre esto que se entregó a la Vicedecana anterior y que también se puede incorporar como antecedente al estudio antes mencionado.

El Prof. Villarroel agrega que hay antecedentes que fueron levantados por la Comisión Local de Calificación Académica, pero falta incorporar algunos aspectos de actividades que no están definidos



con exactitud; en eso se puede avanzar, pues existen criterios para determinar dedicaciones horarias y asignaciones para ciertas funciones, pero le falta precisión.

#### **4) Procedimientos operativos para casos de emergencia.**

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, informa al Consejo que el Plan de Emergencia de la Facultad fue actualizado y será enviado al Consejo. Principalmente, lo que hace el Plan de Emergencia es identificar zonas de seguridad, establece los sistemas de comunicación respecto de una situación de emergencia, se designan líderes de evacuación por piso e incluye una recomendación de cómo actuar en distintas situaciones, como sismo, evacuación y otros; en general, cómo se espera que actúe la comunidad frente a alguna emergencia. Se espera que durante el mes de agosto se realice un simulacro. También, junto con la Dirección de Extensión y Comunicaciones, se harán notas e infografías para que la comunidad. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, agrega que esta es una materia particularmente sensible por la situación vivida en el Campus, y si bien la respuesta fue efectiva, no fue del todo suficiente y generó ruido en la comunidad; solicita el compromiso en esta tarea que concierne a todos.

El Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes, señala que desde el 2020 todas las instituciones educacionales deben contar con al menos un desfibrilador dentro del equipamiento de emergencia. La Sra Vargas responde que desde el 2021 la Facultad cuenta con un desfibrilador y se capacitó un grupo de funcionarios para su uso.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, consulta si el simulacro será solo para el personal o participarán también los estudiantes, si se hará durante las clases, etc. La Sra. Vargas responde que la idea es que participe toda la comunidad y se buscará un horario adecuado que permita conocer nuestra capacidad de respuesta, probablemente unos 10 minutos antes de concluir un bloque de clases y en un periodo en que no haya evaluaciones; se hará un simulacro en horario diurno y trataremos de realizar otro en el horario en que funcionan los postgrados.

El Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán, señala que ante la situación de evacuación de campus que se vivió, le preocupan algunos puntos: primero, que, si bien el Sr. Herrera le indicó que el edificio de la Facultad cuenta con varias salidas de emergencia, en la realidad la salida fue bastante restringida; en segundo lugar, que la puerta principal de la Facultad, en el primer piso, puede ser trabada desde afuera; en tercer lugar, cómo actuar con personas con movilidad reducida, o con crisis de pánico, ante una evacuación. En otro plano, el campus reproduce el problema de los accesos. El Prof. Villarroel responde que la Facultad está supeditada al campus en este tipo de situación, de modo que se debe actuar en coordinación; sin embargo, eso está por verse cuando se constituya una nueva directiva de campus con las nuevas autoridades.

#### **5) Cuentas.**

La Vicedecana, Prof. Johanna Camacho, recuerda al Consejo que, según el artículo 16 del Reglamento de sala, las cuentas deben ser entregadas por escrito al Decanato con una antelación de 5 días hábiles, y no deben tener una extensión mayor a una página.

#### **6) Varios.**

La Vicedecana, Prof. Johanna Camacho, informa al Consejo de la modificación a la convocatoria de elecciones de representantes de estudiantes ante el Senado universitario. Según el decreto exento, 2099 de 07 julio del 2022, se ajustó la fecha de los días 3 y cuatro de agosto para los días jueves 11 y viernes 12 de agosto de 2022, debido al periodo de vacaciones de estudiantes. También informa al



Consejo de la recalendarización de la elección de representantes académicos y estudiantiles ante los consejos de las escuelas, considerando que la primera vuelta se realice el lunes 5 de septiembre y una eventual segunda vuelta el jueves 15 de septiembre. Aprovecha la oportunidad para invitar a académicos y estudiantes, a través del Consejo, a participar ante estas dos instancias, porque ha sido muy baja, casi nula la inscripción de candidatos y candidatas.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, informa de una reunión de los decanos de campus, convocada por el Decano saliente de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Roberto Aceituno, la que estuvieron presentes autoridades del campus. Los acuerdos que se establecieron tenían que ver con cuestiones que habían sido definidas con las autoridades anteriores, que ya no estaba en el ejercicio, en el caso nuestro con el Decano Ruiz, la vicedecana Martínez, y que refieren al otorgamiento de un bono para los funcionarios del campus, en relación con el acuerdo que se estableció para el cese del conflicto que mantuvo paralizados, incluso ocupados, los recintos del campus. El monto de ese bono es de 16 millones de pesos, que prorratados da una cantidad de 2.600.000.- pesos por cada unidad, solamente por esta vez y de manera completamente extraordinaria. Además, Pensando en que se va a constituir una nueva orgánica en la administración del campus, y que va a tener que definir su propio modelo de gobernanza, que probablemente difiera en sus lineamientos generales respecto del que hubo; en ese sentido, para poder establecer la continuidad, se va a solicitar a ex vicedecanas y vicedecanos que emitan un informe de la gestión anterior, tratando de esclarecer cuál fue el funcionamiento que le cupo a la administradora del campo. El Consejero, Prof. Iván Salinas, señala que una cosa es la administración del campus, y otro tema relacionado con eso tiene que ver con el financiamiento de las iniciativas del campus; consulta si hay que elaborar una política o por cuál va a ser la posición de la Facultad en ese tema, que ha sido un problema en anteriores discusiones. El Prof. Villarroel agrega dos cosas; una de esas tiene que ver con el acuerdo que va a haber que establecer en relación con la modalidad de financiamiento de las actividades, pero también tiene que ver en cierto modo con la orgánica, con la posibilidad de administrar el campus, por ejemplo, de manera conjunta y no en términos rotativos como ha venido siendo hasta ahora; eso es algo que se va a que discutir, no está definido antemano. Lo más probable es que se produzca la constitución de un comité ejecutivo con representación de todas las Facultades, que probablemente sería lo más justo. Y lo otro es que va a entrar en vigencia dentro de muy poco un nuevo reglamento de campus, que va a ordenar una serie de funciones y una serie de responsabilidades que en este momento no tienen un reglamento que las rijan, por lo tanto, hay una expectativa de que las cosas funcionen un poco mejor de lo que ha funcionado hasta ahora.

5

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pregunta por la posibilidad de que, tanto a nivel de Facultad como a nivel de la coordinación de campus, se pudiese acelerar al máximo aquellos acuerdos que se adoptaron en relación a la toma del semestre anterior, pensando que ojalá aquellos acuerdos que se evaluaron como más necesarios de superar pudiesen estar ojalá resueltos. El Prof. Villarroel responde que eso es lo que debe ser necesariamente informado y conocido por las nuevas autoridades del campus, una vez que se haya emitido este informe de gestión por parte de los ex vicedecanos que tuvieron a su cargo la administración del campus; esa información no existe oficialmente emitida hasta ahora; una vez que se tome conocimiento de ella, se podrá actuar en consecuencia. La Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.<sup>a</sup> Romina Pistacchio, informa que esta Dirección, así como la DAEC, participa de la Mesa Juan Gómez Millas de salud mental y género; esta mesa está resolviendo algunos de los asuntos; uno de los puntos más álgidos de la negociación fue la implementación de baños universales en cada una de las Facultades. Estas dos direcciones presentaron una propuesta, que aún no haya sido validada por los estudiantes.

El Prof. Salinas solicita aclarar el acuerdo al que se llegó con respecto al punto 3 de la tabla. La Sra. Vargas responde que se deben definir los perfiles de función y aclarar los criterios de las asignaciones. El Prof. Artaza señala que asumió la invitación del Sr. Decano para elaborar una minuta respecto de diferenciales que podemos ver en la operatoria de estas asignaciones y la contraparte de horas que se espera se dediquen a estas funciones; minuta que se hará llegar al Decano. Para esto, se buscará la información existente, incluyendo el diagnóstico elaborado en el Departamento de Estudios Pedagógicos. El Prof. Villarroel incluye los antecedentes que pueda haber en la Comisión Local de Calificación Académica. La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.<sup>a</sup> Zulema



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DECANATO

Serrano informa que el 2021 se trabajó con el ex Director Académico un tema como este y sería bueno continuar con este trabajo con el actual Director Académico.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, agradece la participación de Consejeras y Consejeros e invitadas e invitados, y las intervenciones, así como la conducción de la Sra. Vicedecana.

Concluye el Consejo a las 15:25 h.

**JOHANNA CAMACHO**  
VICEDECANA – MINISTRA DE FE